

714

Factura: 002-004-000024662

20181101005P00727



NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA
EXTRACTO

Escritura N°:		20181101005P00727	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE FEBRERO DEL 2018, (9:51)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	VAZQUEZ AGUIRRE MARLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	SOTO CORDOVA YHESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	BRavo SARMIENTO GUIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	BRavo SARMIENTO GUIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		14146.00	



NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

2018	11	01	005	P00727
Año	Provincia	Cantón	Notaria	Secuencial

Di: 2 copias

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGAN : MARLON VLADIMIR VÁZQUEZ AGUIRRE Y

YHESENIA MARGARITA SOTO CORDOVA.

A FAVOR DE : GUIDO ROLANDO BRAVO SARMIENTO.

CUANTÍA : \$ 14,146.00.

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República

del Ecuador, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil

dieciocho, ante mí, **Doctor RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO,**

Notario Quinto del Cantón Loja, comparecen con plena capacidad,

libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una

parte, los señores esposos **Doctor MARLON VLADIMIR VÁZQUEZ**

AGUIRRE Y YHESENIA MARGARITA SOTO CORDOVA, casados entre

sí, por sus propios y personales derechos, de profesión Doctores en

Medicina, domiciliados en esta ciudad de Loja, en la Avenida Universitaria y

Cariamanga, teléfono número dos cinco siete ocho cero tres cuatro

(2578034); y, por otra parte, el señor **Doctor GUIDO ROLANDO BRAVO**

SARMIENTO, de estado civil casado, por sus propios y personales

derechos, de profesión Doctor en Medicina, domiciliado en esta ciudad de

Loja, en la calle Mercadillo y Juan José Peña, teléfono número cero nueve

nueve tres seis seis tres cinco cuatro (0993663354), correo electrónico

guirobbravo@hotmail.com. Los comparecientes declaran ser de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para

contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de

haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias

fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a escritura como



documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "Señor **Notario:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones de la compañía de **responsabilidad limitada SYSTEMSMEDICA CIA. LTDA.,** conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, en su calidad de **CEDENTES:** los señores **Doctor Marlon Vladimir Vázquez Aguirre** y su cónyuge **Yhesenia Margarita Soto Córdova,** ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO,** comparece el **Doctor Guido Rolando Bravo Sarmiento,** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado. Los comparecientes manifiestan encontrarse sin impedimento legal, para celebrar el presente contrato.-

SEGUNDA: Antecedentes.- a)- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Loja Doctor Ernesto Iglesias Armijos el día dieciocho de mayo del dos mil siete se constituyó la compañía de **responsabilidad limitada SYSTEMSMEDICA CIA. LTDA.** Con la aprobación de la Superintendencia de Compañías de Loja, mediante resolución número cero siete guión DSCG guión ciento siete (07-DSCG-107), de fecha uno de junio de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, en el registro de compañías del año dos mil siete, bajo la partida número cuatrocientos treinta y uno y anotado en el repertorio con el número mil ochocientos treinta y ocho de fecha cinco de junio de dos mil siete. **b)-** Mediante escritura pública de fecha nueve de noviembre de dos mil nueve,



PARTICIPACIONES

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL, LUEGO DE LA CESIÓN DE

quedará de la siguiente manera:

Participaciones de la **Compañía SYSTEMSMEDICA CIA. LTDA.**, en la cual el señor **Doctor Marlon Vladimir Vázquez Aguirre**, adquirió al señor doctor **Haudi Jhoe Arévalo Valdivieso**, las **cuarenta y seis participaciones**, que poseía en la compañía antes referida, escritura de cesión de participaciones que consta marginada en la escritura de constitución de la compañía, en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve.- c).- La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SYSTEMSMEDICA CIA. LTDA.**, celebrada con el carácter de universal el día veinte de Diciembre del año dos mil diecisiete, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó al socio **Marlon Vladimir Vázquez Aguirre**, para que ceda y transfiera **catorce mil ciento cuarenta y seis (14.146) participaciones**, es decir el cien por ciento de sus participaciones que tiene en esta compañía, en favor de **Guido Rolando Bravo Sarmiento**, conforme al acta de la junta de socios, cuya copia se adjunta como documento habilitante a este instrumento público.- **TERCERA: Cesión de Participaciones.**- Con los antecedentes expuestos, el socio **Marlon Vladimir Vázquez Aguirre** con el consentimiento de su esposa señora **Yhesenia Margarita Soto Córdova**, cede y transfiere en venta real y efectiva a favor de **Guido Rolando Bravo Sarmiento** **catorce mil ciento cuarenta y seis (14.146) participaciones**, con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de norteamérica cada una, que posee en la **compañía SYSTEMSMEDICA CIA. LTDA.**, con todos los derechos inherentes a la misma. El cuadro de integración de capital de la compañía **SYSTEMSMEDICA CIA. LTDA.**,

Cesión en la que se excluyen las utilidades correspondientes al año dos mil diecisiete, las que son de única y exclusiva propiedad del Cedente, ya que la presente cesión rige a partir de este año dos mil dieciocho.- **CUARTA:** Precio.- El precio de las participaciones que cede, es por el valor de catorce mil ciento cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (\$14,146.00) de contado en efectivo; suma que el Cedente declara haberla recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, en proporción a sus participaciones.- **QUINTA: Aceptación.-** El cesionario acepta la cesión hecha a su favor.- **SEXTA: Inscripción y Marginalación.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución; así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SÉPTIMA: Documentos Habilitantes.-** Se acompaña copia del acta de socios de la compañía con la que se acredita que la junta extraordinaria de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó al compareciente para que ceda catorce mil ciento

Nº	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIO	VALOR UNITARIO
1	Claudio Andrés Abendaño Mancini	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
2	Jorge Eduardo Aguirre Jaramillo	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
3	Rita Lucía Aguirre Suárez	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
4	Dalton Abdón Arroyo Cabrera	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
5	Miguel Eduardo Bravo González	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
6	José Vladimir Carrón Cevallos	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
7	Jaime Fabián Leonardo Cell Cueva	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
8	Fanny Patricia Moreira Aguirre	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
9	Guido Rolando Bravo Sarmiento	\$ 14,146.00	14.146	\$ 1.00
TO			127.314	

cuarenta y seis (14.146) participaciones que posee en la compañía SYSTEMSMEDICA CIA. LTDA., a favor del Cesionario en este contrato.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Marco Astudillo, inscrito al Foro de Abogados de Loja. En esta parte, nosotros, MARLON VLADIMIR VÁZQUEZ AGUIRRE, YHESENIA MARGARITA SOTO CORDOVA y GUIDO ROLANDO BRAVO SARMIENTO, concedores de las penas del perjurio, declaramos bajo juramento que los fondos con los que realizamos la presente transacción, los gastos generados y derechos notariales, no provienen de la realización o financiamiento de ninguna actividad ilícita. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

GUIDO ROLANDO BRAVO SARMIENTO

CC: 1103447791



D. Rolando Bravo S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



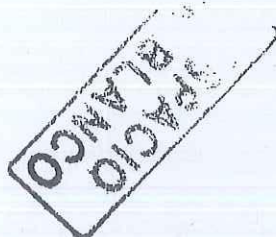
CC: 1102931720

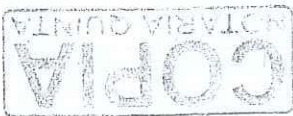
MARLON VLADIMIR VÁZQUEZ AGUIRRE

YHESENIA MARGARITA SOTO CORDOVA

CC: 1103222780

YHESENIA SOTO CORDOVA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102931720

Nombres del ciudadano: VAZQUEZ AGUIRRE MARLON VLADIMIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO CORDOVA YHESENIA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: VAZQUEZ CABRERA CARLOS

Nombres de la madre: AGUIRRE TOLEDO MELVA GRACIELA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1102931720

Nombre:

VAZQUEZ AGUIRRE MARLON VLADIMIR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 185-093-16677

185-093-16677



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103222780

Nombres del ciudadano: SOTO CORDOVA YHESENIA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/SAN PEDRO DE LA

BENDITA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLON VLADIMIR VAZQUEZ AGUIRRE

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: CESAR AUGUSTO SOTO MALDONADO

Nombres de la madre: MYLA MARIA CORDOVA ORTIZ

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2009

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 189-093-16468

189-093-16468

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1103222780

Nombre:

SOTO CORDOVA YHESENIA MARGARITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 183-093-16490
183-093-16490





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103447791

Nombres del ciudadano: BRAVO SARMIENTO GUIDO ROLANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINONEZ GONZALEZ MONICA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: BRAVO INIGUEZ JORGE ARCELIO

Nombres de la madre: SARMIENTO VILLAVIGENCIO CARMEN

MARGARITA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1103447791

Nombre:

BRAVO SARMIENTO GUIDO ROLANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 188-093-15822

188-093-15822



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SYSTEMSMEDICA COMPAÑIA LIMITADA.

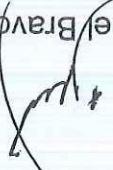
En la ciudad de Loja, el día martes 20 de Diciembre de 2017, siendo las 16H00 se reúnen a junta extraordinaria de accionistas, legalmente convocada, los socios Dr. Claudio Abendaño, Dra. Rita Aguirre, Dr. José Carrón, Dr. Miguel Bravo, Dra. Patricia Moreira, Dr. Fabián Cell, Dr. Jorge Aguirre y Dr. Dalton Arroyo. La presente junta se lleva a cabo en el despacho del Presidente de la compañía.

Se confirma el quorum reglamentario, verificando que exista todo el capital social y la sesión se inicia, tomando el carácter de válida, cualquier resolución que de ella sea tomada.

Puntos Tratados:

1. El Presidente de SYSTEMSMEDICA compañía limitada preside la junta extraordinaria de socios, lee la convocatoria y pone a consideración el orden del día con un único punto a tratar. Se aprueba el orden del día por unanimidad.
2. El Presidente la compañía informa sobre la propuesta del Dr. Guido Bravo de incorporarse como socio de la empresa y propone que directamente el interesado adquiriera las participaciones del Dr. Vladimir Vásquez, las mismas que estaban con opción de compra.
3. Por unanimidad la junta extraordinaria de socios acuerda autorizar a la Dr. Vladimir Vásquez para que transfiera o ceda las catorce mil ciento cuarenta y seis participaciones que tiene como socio en la compañía de responsabilidad limitada SYSTEMSMEDICA CIA LTDA, a favor del señor Guido Rolando Bravo Sarmiento.

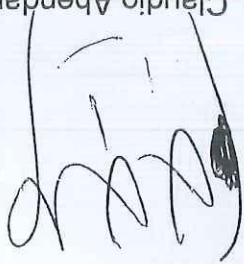
Se da por concluida la junta extraordinaria de socios.

Dr. Miguel Bravo


Presidente



Dr. Claudio Abendaño



Gerente



ESPACIO
EN BLANCO





Socio

Dr. Jorge Aguirre

Socio

Dr. José Carrón

Socia

Dra. Patricia Moreira

Socio

Dr. Dalton Arroyo

Socio

Dr. Fabian Celli

Socia

Dra. Rita Aguirre





ESPACIO
EN BLANCO



ZZZV3222



Dr. Roberto P. Pineda S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

EL NOTARIO,

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta SEGUNDA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL
Loja, 14 FEB 2019
Dr. Roberto P. Pineda S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA

IMPJGM.MJ

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTE DE LA JRV

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
NÚMERO 003 - 341
1103447791
BRAVO SARMIENTO GUIDO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
EL SAGRARIO
PÁRROQUIA
ZONA:
CIRCUNSCRIPCIÓN:



003
JUNTA No



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULA
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO SARMIENTO
GUIDO ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DE LOS ANGELES
QUINONEZ GONZALEZ
N. 110344779-1



INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA, CIRUGIA
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO INIGUEZ JORGE ARCELUO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO VILLAVICENCIO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-29
DIRECTOR GENERAL
Causas





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 714

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPETITORIO:	574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA QUINTA / LOJA / 14/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SYSTEMSMEDICA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES MARLON VLADIMIR VAZQUEZ AGUIRRE Y YHESENIA MARGARITA SOTO CORDOVA, TRANSFIEREN CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (14.146) PARTICIPACIONES A FAVOR DE GUIDO ROLANDO BRAVO SARMIENTO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SYSTEMSMEDICA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

